Cayambe, 11 de marzo de 2020

Señores Accionistas
OPIA S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente y con las delicadas funciones que me han sido encomendadas, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, en mi calidad de Gerente General.

Con fecha 06 de Agosto del 2019, se celebró la Junta Universal Extraordinaria, la cual trató entre sus puntos el Orden del Día y la resolución que por absorción realizará Etical Laboratorios Etical S.A., a la empresa Opia S.A., la cual fue debidamente aprobada después del correspondiente análisis de los balances de las dos empresas. El trámite fue ingresado con el # 56118-0041-19 y expediente # 150096. El mencionado trámite se encuentra en pleno proceso.

Expreso mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la confianza que han depositado en mí representación y pongo a consideración de ustedes procedan a la aprobación respectiva de los Estados Financieros presentados.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

Maria Carmen Bastidas Vinueza
Gerente General